sábado 28 de marzo de 2026

La Laguna impulsa la mayor transformación urbanística de los campus universitarios con más vivienda, deporte, movilidad y espacios verdes

Urbanismo inicia una modificación del PGO que permitirá crear nuevas residencias estudiantiles, el pabellón municipal y corredores ecológicos en Geneto

La actuación busca modernizar e integrar mejor los campus en la ciudad, reducir la presión en el mercado de alquiler y reforzar la seguridad y la protección ambiental

Consejo de Urbanismo

El Consejo Rector de la Gerencia de Urbanismo, en el que están representadas las formaciones políticas municipales, ha aprobado iniciar la modificación menor del Plan General de Ordenación (PGO) relativa a los suelos calificados como Sistema General Docente y Sociocultural universitarios, un acuerdo que impulsará una nueva ordenación de los campus de Anchieta, Guajara y Geneto, y que abre la puerta a desarrollar más residencias universitarias, vivienda protegida, equipamientos deportivos de gran escala, espacios libres estratégicos y corredores verdes, respondiendo a las demandas vecinales y sectoriales.

Esta modificación permitirá reordenar suelos que la Universidad de La Laguna (ULL) ha declarado innecesarios para su crecimiento futuro, lo que posibilita destinarlos a usos con mayor retorno social. Así, en Anchieta se prevé la incorporación de nuevos usos de equipamiento que permitirán desarrollar residencias de estudiantes; en Guajara, vivienda protegida, equipamientos deportivos y nuevas residencias; y en Geneto, además, la optimización del uso del suelo y la mejora de la continuidad ecológica.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, que presidió la sesión, destacó que “damos un paso histórico para modernizar la ciudad universitaria con una modificación del PGO que nos va a permitir liberar suelo infrautilizado, atender necesidades reales de alojamiento y equipamientos, y construir una ciudad más cohesionada, sostenible y más justa. Con esta decisión responsable, valiente y alineada con las demandas la ciudadanía, activamos oportunidades reales para miles de personas”.

El concejal de Ordenación del Territorio, Adolfo Cordobés, explicó que “esta modificación menor del PGO es una herramienta estratégica para resolver problemas muy concretos que afectan a la vida diaria de residentes y

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

estudiantes, como la falta de residencias universitarias, la presión que esto supone en la oferta de vivienda de alquiler, la carencia de equipamientos deportivos de gran escala, la necesidad de proteger el suelo rústico y la urgencia de mejorar la movilidad y la seguridad en los entornos universitarios".

Cordobés añadió que "no estamos ante un ajuste técnico, sino ante una relectura profunda de los campus como piezas urbanas vivas, conectadas y sostenibles. La Laguna se reafirma como ciudad universitaria, pero lo hace desde un modelo del siglo XXI".

El acuerdo incluye la remisión al órgano ambiental insular del borrador del plan y del Documento Ambiental Estratégico, ya elaborados, iniciando así el procedimiento de evaluación ambiental. Una vez emitido el informe preceptivo, la Gerencia elaborará el documento para la aprobación inicial, que deberá ser avalado por el Pleno municipal y que, dados los plazos habituales, se contempla para el primer semestre de 2027.

Principales objetivos e impactos

La relevancia social de esta modificación es especialmente notable en materia de vivienda y alquiler. La ULL ha advertido reiteradamente de la falta de plazas para estudiantes, mientras que colectivos estudiantiles y vecinales han señalado la competencia entre estudiantes y familias en el mercado de vivienda.

La modificación del PGO permitirá crear nuevas residencias en Anchieta y Guajara, lo que aumentará la oferta específica para estudiantes, reducirá la presión sobre el alquiler de larga duración y reforzará la convivencia en los barrios próximos a los campus.

En el ámbito deportivo, la ciudad arrastra, desde hace décadas, la necesidad de un espacio adecuado a los estándares requeridos para la celebración de competiciones oficiales y eventos deportivos de relevancia regional, nacional e internacional, y que, a la vez, permita dar respuesta a la demanda creciente de clubes y deportistas; un equipamiento de carácter polivalente que, simultáneamente, permita acoger eventos culturales y de ocio, incluso de carácter multitudinario, reduciendo así la presión en el conjunto histórico Patrimonio Mundial.

La nueva ordenación de Guajara identifica expresamente los equipamientos deportivos como uno de los usos prioritarios, lo que permitirá planificar este equipamiento en un emplazamiento estratégico, bien conectado y con capacidad para generar una nueva centralidad urbana vinculada al deporte, la cultura y la vida académica.

Protección ambiental

La modificación también responde a una demanda social creciente de proteger el suelo rústico y frenar la expansión urbana. El documento señala que la operación "contribuye a la cohesión territorial y social, activando la ciudad desde dentro y reduciendo la presión sobre el suelo rústico", alineándose con los principios de desarrollo sostenible de la Agenda Urbana Local.

La ciudadanía lagunera, muy sensible a la protección del paisaje agrícola y del territorio, ha reclamado reiteradamente un modelo de crecimiento compacto y sostenible, que esta modificación reforzará de manera clara.

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

Así, en Geneto, la modificación introduce una visión innovadora del paisaje y la infraestructura verde. La alternativa propuesta convierte parte del ámbito en un espacio libre con funciones ecológicas, paisajísticas e hidrológicas, configurando una bisagra entre ciudad y territorio que mejora la continuidad ecológica y la calidad ambiental. El informe jurídico exige justificar este diseño conforme al principio de no regresión ambiental, garantizando que los estándares de espacio libre no solo se mantienen, sino que se refuerzan.

Integración ciudad-universidad

Otro de los ejes fundamentales de este proyecto es la integración ciudad–universidad. La Laguna y la ULL llevan años trabajando para abrir los campus a la ciudad, mejorar su permeabilidad y conectar mejor los barrios colindantes. La nueva ordenación permitirá transformar los campus en nodos urbanos activos, conectados con el comercio local, el transporte público y la vida cotidiana de la ciudad, reduciendo barreras físicas y generando nuevas centralidades urbanas vinculadas a la actividad académica, investigadora, cultural y deportiva.

La movilidad activa y la seguridad también ocupan un lugar central. El documento plantea suprimir viarios previstos que resultan incompatibles con la actividad universitaria o con la seguridad peatonal y reforzar itinerarios peatonales y ciclistas entre campus y barrios. Esto permitirá crear entornos universitarios más seguros, caminables y ciclables.

La aprobación de esta modificación menor del PGO marca el inicio de un proceso que continuará con una amplia participación pública, transparencia y rigor técnico. El alcalde, Luis Yeray Gutiérrez, concluyó que “La Laguna avanza hacia un modelo de ciudad más equilibrado, sostenible y humano. Esta decisión nos permitirá atender necesidades urgentes sin renunciar a nuestra identidad, reforzando nuestra condición de ciudad universitaria, protegiendo nuestro territorio y generando oportunidades para las generaciones presentes y futuras”.

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna